

Fecha: 05/09/2025

Hora: 19:10h

Asunto: DECISIÓN Nº 2 AUTORIZACIÓN REFUELLING

Doc. Nº: 2.9

De: Comisarios Deportivos

Para: Todos los interesados

Los Comisarios Deportivos, tras haber recibido la solicitud de los participantes que se indican a continuación, para realizar el repostaje en tramo, han considerado el asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: FRANCISCO CIMA ARTIME #703

Concursante: F.D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Piloto y vehículo nº: RAUL PEREZ PELLICER #706

Concursante: MI MOTORSPORT

Decisión: Autorizar el repostaje de conformidad al Art.24 j V del RD CERTT GT2i, de los vehículos antes mencionados.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

Ubicaciones:

SS1.

PK 90 de la SS1

41º 49' 00.38 N

00º 59' 10.50 O

Zona militar. El vehículo a utilizar debe estar registrado previamente (contactar con ORC), los mecánicos que realicen el repostaje de ambos vehículos deberán acceder con un único vehículo.

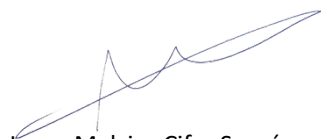
SS2.

PK 114 de la SS2

41º 35' 55.70 N

00º 40' 07.37 O

Junto al antiguo Casino Montesblancos



Josep Melcior Cifre Seguí

Presidente CC.DD



Jose Manuel Pamplona Alpeñes

Comisario Deportivo



Xavier Selva Puigpiqué

Comisario Deportivo

Copia : Director de prueba
Director de carrera
Secretaría de la prueba
Jefe de Cronometraje
Tablón Oficial de anuncios